CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2018
"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINAS Y OTROS"
ID. N° 334.783

ADENDA Nº 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el llamado a Contratación Directa Nº 22/2018 "**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINAS Y OTROS**" - ID Nº 344.783, conforme a lo indicado en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas.

Se remite la presente Adenda, que consta de (1) hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Marcelo Ocelar
Coordinador - UOC
DINAC